

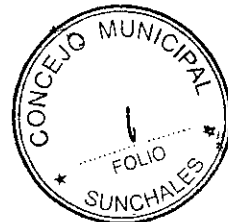


CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 790/2019

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien convocar de manera urgente la Comisión de Seguimiento prevista en el artículo 14º de la [Ordenanza Nº 2345](#) a efectos de que conforme sus facultades se expida sobre la conveniencia legal, técnica y económica de dividir el Sector 4 del “Plan de Pavimentación de 152 cuadras” a efectos de elaborar la carpeta asfáltica en sub-etapas, todo ello atento a los actos administrativos desarrollados por el D.E.M. con intención de ejecutar la pavimentación inmediata de dos cuadras de las diez que integran el sector.-

////////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.-



ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
18.05.19	459ND
HORA: 9:15.	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 13 de Mayo de 2019.-

Al Presidente

Concejo Municipal

Sra. ANDREA OCHAT

S / D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, vecinos del barrio 9 de julio, integrantes del sector 4 del Plan de Pavimentación de 152 cuadras, obra aprobada por la Ordenanza Nº 2345, manifestamos nuestro profundo malestar y preocupación ante la noticia que es de público conocimiento, del llamado a licitación para la pavimentación de 2 cuadras de nuestro sector.-

Concretamente nuestra inquietud se fundamenta en que los antecedentes de avance de esta obra siempre han sido en la totalidad de cada sector y en este caso la decisión tomada por le D.E.M. de avanzar solamente sobre 2 cuadras (calle J.B. Justo) genera un claro perjuicio para el resto de los vecinos que tenemos el mismo derecho (ppio de Igualdad) de ser beneficiados por la obra.-

En virtud de lo antes dicho, solicitamos con carácter de urgencia, se nos convoque a una reunión a los fines de darnos las pertinentes explicaciones de la decisión tomada y en su caso en qué momento se procederá a la conclusión de la obra del sector completo.-

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, saludamos atte..-

Román F. Leirotti

DNI 23917408

Act 15 194

Álvaro Borghino

Alameda 745

DNI 12262000

Javier Bordin

E. ZEBALLOS 1650

20445984

Olivero Alejandro

DNI 27540718.

Zeballos 1666.

Horacio Volpato

29578813

Pat Fernandez

ZEBALLOS 1629

Rafael Hernan

Dni 28249647

Zeballos 1635

Sandra Borrayath

DNI 20259060

Zeballos 1608

Tomasino Rene

ZEBALLOS 1622

Por Kloster 6492



SUNCHALES
Capital Nacional
del Cooperativismo

Sra. Presidenta Concejo Municipal
Ciudad de Sunchales
Andrea Ochatt

S _____ / _____ D

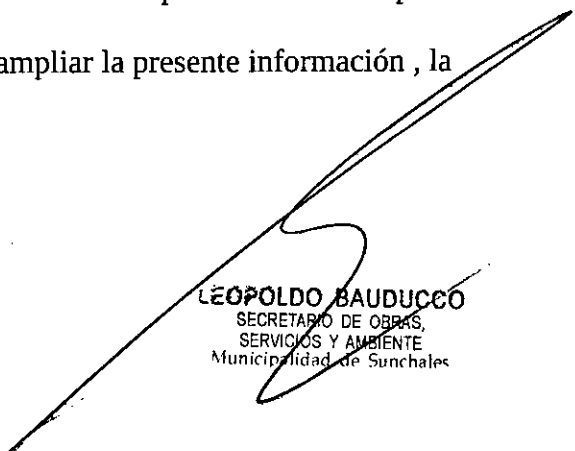
Por la presente me dirijo a usted y al cuerpo que usted preside, para dar formal respuesta a la Minuta de Comunicación N.º 790/2019.

El sector 4 del Plan de Construcción de Pavimentos Urbanos previsto en la ordenanza 2345/13 y sus modificatorias, se comenzó a ejecutar en la forma prevista la reunión del la Comisión de Seguimiento y Fiscalización, Acta N°8 Adjunta a la presente.

La decisión de avanzar en dos cuadras con cordón cuneta de calle J. Busto entre las intercesiones de calle Perú y A. Actis, responde a criterio técnico de escurrimiento hidrico, circulación vial y seguridad al colegio frentista.

En una reunión mantenida con un numero importate de vecinos de este sector en la segunda quincena del mes de mayo del presente, debatimos ampliamente sobre el avance y motivos de priorizar la obra, entendemos su postura y pedidos, cuales muchos compartimos, pero también, un importante fracción de vecinos, que evidentemente no acompañaron la nota adjunta a la minuta de referencia, consolidaron la ponderación echa por esta secretaria.

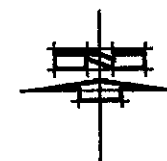
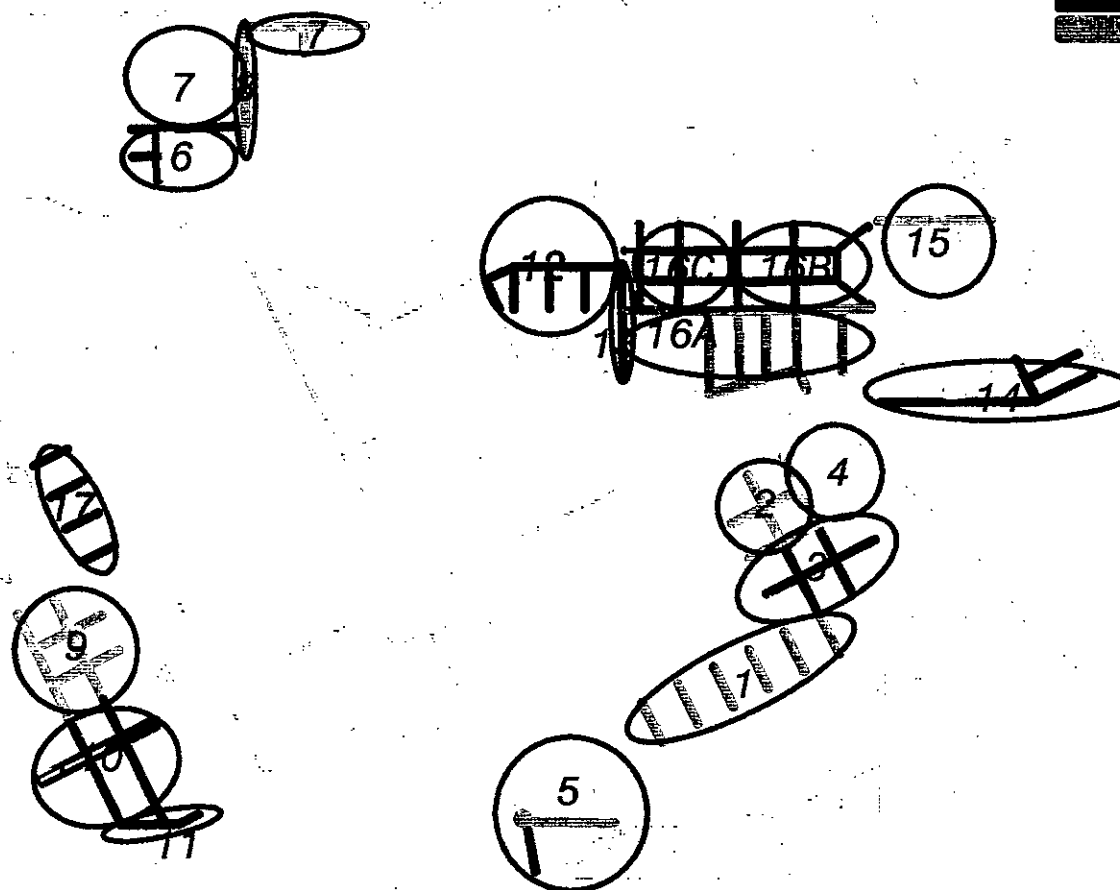
Sin mas y a la disposición para ampliar la presente información, la saludo atentamente


LEOPOLDO BAUDUCCO
SECRETARIO DE OBRAS,
SERVICIOS Y AMBIENTE
Municipalidad de Sunchales

PLAN 152 CUADRAS DE PAVIMENTO

REFERENCIAS

-  A PAVIMENTAR CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE (SIN C. CUNETA)
-  OBRA C. CUNETA + CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE
-  A PAVIMENTAR CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE (C.CUNETA EXIST.)
-  CALLES DADAS DE BAJA
-  CALLES PAVIMENTADAS



CIUDAD DE SUNCHALES

PROVINCIA: SANTA FE - AÑO 2016
JONZALO TOSELLI



Situación Actual



ACTA N° 8 DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACION
OBRA "Plan Integral de pavimentación"

En la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, a los doce (12) días del mes de mayo de 2017, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede administrativa de la Municipalidad de Sunchales, los miembros de la Comisión de Seguimiento y Fiscalización de la obra "152 cuadras de pavimento"; Intendente Municipal, Dr. Gonzalo Toselli; Secretario de Obras, Servicios y Ambiente, Leopoldo Bauducco; Presidente del Concejo Municipal, Leandro Lamberti, Concejal Municipal Carlos Gómez; Subsecretario de Obras Públicas Hernán Larroquete, representantes electos de las comisiones vecinales, Sra. Graciela Rosso por Barrio 9 de Julio, Sr. Norberto Ricarte por Barrio Moreno, Sr. Leandro Saita por Barrio Sancor; coordinador de distrito Hermes Musso, Graciela Hess, María Luisa Gonzalez.

En primera instancia se presentó un informe del estado actual de las obras en los sectores 2 y 7. Luego de un debate constructivo se resolvió por unanimidad que el próximo sector a ejecutar será el sector n° 9, el cuál, de acuerdo a lo acordado en el acta n° 6 de ésta misma comisión, posee un mayor porcentaje de recaudación en los meses enero, febrero y marzo de 2017.

Dejando también establecido que los próximos sectores a ejecutar serán el 15 y el 4 en ese orden.

Siendo las 11:30 se da por finalizada la reunión, firmando los presentes de conformidad, en la fecha y el lugar indicado tu supra.-

[Handwritten signatures and names:]

[Signature] B. Moreno
[Signature] L. Saita
[Signature] Gonzalo
[Signature] Bauducco
[Signature] Larroquete
[Signature] Rosso
[Signature] Ricarte
[Signature] Hess
[Signature] Musso
[Signature] Lamberti
[Signature] Gómez
[Signature] Toselli